

DECRETO

Expediente nº: 263/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 12 de marzo de 2024 se remite a la Concejalía de Personal Informe de necesidad de la Jefa de Negociado de Estadística, en el que se establece los motivos de urgencia y necesidad de nombramiento a un Auxiliar Administrativo que sustituya a [REDACTED] Administrativa- Jefa de grupo, en mejora de empleo, que se encuentra de baja [REDACTED]

En él se exponen los motivos detallados de la necesidad de nombrar a un auxiliar administrativo ante la carga de trabajo que acarrea el Negociado de Estadística, derivado, entre otros motivos, de la baja [REDACTED]

Por ello, con fecha 13 de marzo de 2024, por la Concejala delegada de Personal, se dispone a incoar expediente a todos los efectos de proceder a realizar los trámites necesarios para el nombramiento de un/a funcionario/a interino/a por sustitución transitoria de la titular, todo ello derivado de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos (Bases Específicas aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 7 de julio de 2021).

Una vez realizados los llamamientos en estricto orden de prelación, resulta que, con fecha 15 de marzo de 2024, quien presenta instancia con número de registro 2024-E-RE-5101 aceptando el llamamiento, manifestando su disponibilidad es Dña. María Ángeles Botella Soria.

En el catálogo de personal funcionario de 2024 se encuentra actualmente la plaza de Administrativa, con N. ID. [REDACTED] que en la actualidad está ocupada por [REDACTED] nombrada en mejora de empleo, y como anteriormente se ha expuesto, se [REDACTED]

María Loreto Semano Pomares (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 03/04/2024
HASH

Antonio Sánchez Calzado (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 03/04/2024
HASH

DECRETO
Número: 2024-0913 Fecha: 03/04/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Habida cuenta de que la plaza de origen es la de Administrativo de Administración General, el nombramiento temporal por sustitución transitoria de la titular se realizará con un Auxiliar Administrativo que cumpla, dentro de sus funciones, con los cometidos del Negociado.

Por todo lo expuesto, visto el Informe de la Jefa de Negociado de Empleo y Formación, considerando el carácter excepcional del caso, tratándose de una necesidad urgente e inaplazable, conforme al artículo 20. Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 se ha considerado necesaria dicho nombramiento para el buen funcionamiento del Servicio, conforme al artículo 10.1 d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por la Ley 20/2021, artículo 10.1), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.E. de 29 de diciembre) Vigencia 30 de Diciembre de 2021.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2026 de 2 de abril de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 2 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Proceder al nombramiento en interinidad de **Dña. María Ángeles Botella Soria** como **Auxiliar Administrativo**, en sustitución transitoria de la titular por situación de baja [REDACTED] hasta que desaparezcan las circunstancias que motivaron este nombramiento, percibiendo las retribuciones establecidas para el grupo C2 de los funcionarios, complemento de Destino 15, y complemento Específico que le corresponda por plaza, **todo ello con fecha de efectos de la toma de posesión.**

SEGUNDO: Las retribuciones a percibir derivadas de este nombramiento irán a cargo de las aplicaciones que a continuación se detallan:

- Aplicaciones de la plaza N.º I.D. [REDACTED]

- **Básicas: 211119200012000**
- **Complementarias: 21111920001210**
- **Seguros Sociales: 21111920001600001**

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE